



125-19.61

Santiago de Cali, 27 de marzo de 2017

CACCI 2255

Señora
DANI
danielach21@hotmail.com
PQD 1163193

ASUNTO: Informe Final RespuestaaDenuncia Ciudadana No. CACCI 5543DC-73-2016

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denunciaciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades detectadas en el estado de la función de advertencia Jamundí 100-07.13 que colocó en alto riesgo de fracaso en Contrato de Obra Pública No. 341403664 de 2011 cofinanciado con recursos Fondo Nacional de Garantías

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana, mediante visita fiscal al Municipio de Jamundí - Valle, para tal fin comisionó al Técnico Operativo adscrito a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana.

De la visita fiscal realizada al Municipio de Jamundí- Valle, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control.

En ese orden de ideas y en atención al CACCI 5543DC-73-2016, se realizó visita fiscal a efectos de poder corroborar los hechos de la denuncia y solicitar la información relacionada con el tema, a los funcionarios responsables del área para tener un conocimiento más amplio de las presuntas irregularidades.

Se encargó a un (1) Técnico Operativo, adscrito a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, para atender la referida denuncia, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe, la normatividad legal vigente, los procesos y

procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la Denuncia Ciudadana CACCI 5543 DC-73-2016 a través de visita fiscal.

3. LABORES REALIZADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 090 del 30 de enero de 2017 proferida por el Despacho del Señor Contralor del Departamento del Valle del Cauca, Dr. José Ignacio Arango Bernal, el equipo Interdisciplinario que pertenece a la Dirección Operativa de Control Fiscal que conforma la Auditoria Articulada y el Técnico Operativo adscrito a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, se hicieron presentes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Jamundí-Valle, propiamente en el Despacho de la Alcaldesa (E), Dra. Lina María Vega Guerrero, con la finalidad de poner en conocimiento el desarrollo de la Auditoria la cual es Articulada con la Dirección de Comunicaciones y Participación Ciudadana, dejando a disposición la documentación e información necesaria para el esclarecimiento de los siguientes hechos denunciados:

1. *Informar en que va o cual ha sido el avance del documento levantado a la Alcaldía Municipal de Jamundí No. 100-07-13 FUNCION DE ADVERTENCIA, que colocó en alto riesgo de fracaso al contrato de obra pública 341403664 de 2011...+*

4. RESULTADO DE LA VISITA

Con relación a la función de advertencia emitida por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, referente al Contrato de Obra Pública No. 34-14-03-664 de 2011, se evidencia que se le dio respuesta al comunicado de la Contraloría, mediante el oficio de fecha 4 de Julio de 2012 con radicación CACCI 6905, en esta se puede observar cuales fueron las actuaciones realizadas por parte del Municipio de Jamundí-Valle, igualmente el

Municipio suscribió un plan de mejoramiento para plantear la solución a la observación connotada.

Se deja claro que de acuerdo con la visita realizada a la Alcaldía Municipal de Jamundí y analizada la documentación aportada, se dio trámite a la denuncia CACCI 5543 DC-73-2016 objeto de investigación, a la cual no se le connota observaciones, se aportan copias en medio magnético del plan de mejoramiento y respuesta a la función de advertencia emitida mediante oficio de fecha 4 de julio de 2012 con radicación CACCI 6905, permisos autorizados para ingreso a predios y autorizaciones de DPN para la modificación del proyecto.

5. CONCLUSION

De acuerdo con la visita fiscal realizada a la Alcaldía Municipal de Jamundí-Valle y el análisis de la documentación aportada por la entidad, se dio trámite a la presente denuncia, sin que se connotara observación a la misma.

De esta manera queda debidamente tramitada la denuncia ciudadana radicada bajo la partida DC-73-2016.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS



Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI5543DC-73-2016PQD - 1163193

Proyectó: Robinson Suárez Barco - Técnico Operativo

Trascribió: Luz Adriana Vélez Sandoval . Profesional Universitario